

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021 COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS

Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DESEE REALIZAR ALGUNA QUEJA O DENUNCIA DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS POR MEDIO PRESENCIAL Y ESCRITO.

El H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, es el área encargada de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, recibir y dar contestación ante la comisión estatal, comisión nacional así mismo dar solución a las quejas internas. De igual manera es un vínculo entre el solicitante al recepcionar los datos personales requeridos para integrar el expediente que se inicia con la presentación de la solicitud de información y con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta entorno a esta materia, se le informa:

## ¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

Al público en general que desee realizar alguna queja o denuncia de Violaciones de Derechos humanos por medio presencial y escrito a este H. Ayuntamiento. Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 y el artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se hace de su conocimiento lo siguiente:

#### I.- Área Responsable que administra la Información

Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

#### II.- Datos del responsable y domicilio que administra la información:

Mtro. Pedro Alberto Zúñiga Pinto, Responsable de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal S/N, Comitán de Domínguez, Chiapas, Centro Histórico, Centro. C.P 30000; teléfono 63 2 19 31; correo electrónico: defensoria-municipal@comitan.gob.mx

# III.- Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que sean sensibles.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento que los datos personales que se recaban en esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos son aquellos consistentes a nombre, domicilio, teléfono particular y correo electrónico, copia de credencial de elector, lo anterior con la finalidad de actuar conforme a lo establecido en los artículos 135 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Asimismo, es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

La finalidad es dar contestación en tiempo y forma a la Comisión estatal y nacional de Derechos Humanos así como también darle el debido seguimiento y respuesta inmediata a las denuncias y quejas que se presenten, es por eso que el correo electrónico y número telefónico, servirá para



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021 COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS

Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

comunicar la forma de respuesta, Sin embargo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

### IV.- El fundamento legal en el aviso de privacidad:

• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 108 primer párrafo y 113. • Constitución Política del Estado de Chiapas: artículo 105. • Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28. • Desarrollo Constitucional: artículos 211 y 212. • Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas: artículos 5, 7, 8, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 y 39.

## V.- Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de ARCO directamente ante la ante la plataforma nacional de transparencia o bien ante la unidad de transparencia de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas,

#### VI.- Transferencia de datos Personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamente en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales den Posesión de Sujetos Obligados.

# VII.- Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad

El presente documento puede sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente puede cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente en la página de internet del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021 COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS

Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO Manifestación de Protección de Datos Personales del Sistema de Solicitudes de Información pública realizadas por medio de correo electrónico, presencial, escrito y/o teléfono

El H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales son recabados por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de este H. Ayuntamiento, con la finalidad de integrar el historial del expediente que se inicia con la presentación de las quejas y/o denuncias realizadas por medio de correo electrónico, presencial y escrito, siendo este uno de los instrumentos para ejercer el derecho de Acceso a la Información Pública Gubernamental en Posesión de Sujetos Obligados, así como para la notificación de respuestas a dicha solicitud, así mismo se hace de conocimiento para la tramitación de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos de ARCO), lo podrá efectuar a través de la Unidad de Transparencia en el H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica en nuestro portal de Internet: www.comitan.gob.mx/transparencia